



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

PARO DE LA LIRIA, LA PAZ Y EL DESARROLLO

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ENTIDAD	DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
CONVOCATORIA N°	002-2023-DIRES SM / CRS

I. GENERALIDADES:

1.1 OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contratar los servicios de profesionales de la salud (Médico, Licenciada en Enfermería, Obstetricia) con las competencias y perfil del puesto; para laboral en los Establecimientos de salud del primer nivel de atención del ámbito de la DIRESA San Martín; según el siguiente detalle:

CODIGO	PROFESION	CANTIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	EESS	REMUNERACION	Fecha de Inicio	Fecha de Termino
001-2023	ENFERMERIA	1	SAN MARTIN	SAUCE	DOS DE MAYO	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
002-2023	ENFERMERIA	1	PICOTA	SHAMBOYACU	VISTA ALEGRE	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
003-2023	ENFERMERIA	1	TOCACHE	POLVORA	NUEVO HORIZONTE	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
004-2023	MEDICINA	1	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	LECHE	6,134.00	01/05/2023	30/09/2023
005-2023	OBSTETRICIA	1	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	ALMIRANTE GRAU BOMBONAJILLO	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
006-2023		1	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	DOS UNIDOS	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
007-2023		1	BELLAVISTA	SAN PABLO	FAUSA LAMISTA	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
008-2023		1	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	PASARRAYA	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
009-2023		1	HUALLAGA	EL ESLABON	COLLPA	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
010-2023		1	LAMAS	BARRANQUITA	BARRANQUITA CAYNARACHI	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
011-2023		1	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	RAFAEL BELAUNDE	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
012-2023		1	TOCACHE	POLVORA	NUEVO SAN MARTIN	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023
013-2023		1	TOCACHE	UCHIZA	JORGE CHAVEZ	4,224.00	01/05/2023	30/09/2023

1.2 FINALIDAD:

Incorporar profesionales de la salud bajo la modalidad de contrato por reemplazo en plazas- SERUMS no coberturadas - presupuesto nacional en el proceso 2022-2, en establecimientos de salud y poblaciones vulnerables; mediante un proceso reclutamiento y selección.

1.3 OBJETIVO GENERAL:

- Establecer los procedimientos administrativos que regulen el proceso de reclutamiento y selección del personal a contratar, definiendo el perfil y competencias del puesto al que se convoca dentro del periodo establecido del proceso 2012-2.
- Dotar de Recursos Humanos competente en los Establecimientos de salud; enmarcados en la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal (SERUMS).



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

1.4 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comité Regional de SERUMS de la Dirección Regional de Salud San Martín – Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos.

II. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley General de Salud N° 26842
- ✓ Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo.

- ✓ Decreto Legislativo N° 559, Ley de Trabajo Médico
- ✓ Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o)
- ✓ Ley N° 27853, Ley del Trabajo de la Obstetrix
- ✓ Ley N° 27815 -Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- ✓ Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con DS. 004-2019-JUS.
- ✓ D.U. 014-2020, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- ✓ Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal (SERUMS).
- ✓ Decreto Supremo 005-97-SA, Reglamento de la Ley N° Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal (SERUMS) y su modificatoria aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-SA.
- ✓ Decreto Supremo N° 324-2019-EF.
- ✓ Que aprueba nuevos montos de la Valorización principal que forma parte de la compensación económica que se otorga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153.
- ✓ Resolución Ministerial N° 088-2009/MINSA, modifica el Reglamento de la ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal (SERUMS), aprobado por D.S. 005-97-SA, Modificado por D.S. 007-2008-SA.
- ✓ Resolución Ministerial N° 710-2012-MINSA. Aprueba disposiciones para que los profesionales en ciencias de la salud peruanos o no peruanos graduados o titulados en el extranjero puedan inscribirse como postulantes en el concurso de méritos o sorteo público del SERUMS.
- ✓ Resolución Ministerial N° 785-2016/MINSA. Que modifica el Reglamento de la Ley N° Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal (SERUMS).
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, que formalizan modificación de la Res. N°61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa y el Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- ✓ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento aprobado con OS. 040-2014-PCM

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

CONVOCATORIA:

La convocatoria será difundida a través del portal de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de San Martín www.regionسانmartin.gob.pe, Dirección Regional de Salud San Martín www.direcciónسانmartin.gob.pe, redes sociales de la Dirección Regional de Salud San Martín, a y en un lugar visible de la institución convocante. Asimismo el resultado se hará público por los mismos medios.

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria en el Portal Institucional	A partir del 23/03/2023 AL 05/04/2023
Inscripción y presentación de Currículum Vitae documentado	Del 23/03/2023 al 05/04/2023, de 08:00 a 15:30 horas en Mesa de Partes de la DIRESA San Martín, sito en el Av. Grau Cda. 1, (Ex PRONAA) EN FISICO
Evaluación curricular	Día 10 abril 2023 a partir de las 08:00am
Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	Día 10 abril 2023 a partir de las 13:00 hrs.
Presentación y absolución de reclamos	Día 11 abril 2023 de 08:00am a 12:00 horas Publicación de absolución a partir de las 15:00 horas
Entrevista Personal	Día 12 abril 2023, 08:00am Publicación de Resultados a partir de las 14:00 horas
Adjudicación de plazas	Día 12 abril del 2023, en horario de la tarde.
Inicio de labores	Día 01 de mayo del 2023, en horario del Establecimiento adjudicado.

ETAPA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El curriculum Vitae presentaran en un sobre cerrado dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación del Proceso de Selección del Personal PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO CONVOCATORIA N° 004-2021-DIRES-SM/CRS, de la Dirección Regional de Salud San Martín, sito en la Av. Grau S/N – Cuadra 1 – Ex Local del Pronaa – Moyobamba en Tramite Documentario (Mesa de Partes) de Lunes a Viernes, según fechas establecidas en el cronograma.

El sobre deberá consignar el siguiente modelo de etiqueta:

Señores Comité de Evaluación del Proceso Abreviado de Selección por Reemplazo Convocatoria N° 002-2023-DIRES-SM/CRS
Código del Puesto: _____
Puesto al que Postula: _____
Apellidos y Nombres: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección Actual: _____

Las bases podrán ser descargadas del portal institucional (www.diresanmartin.gob.pe).

La documentación será presentada en idioma español y deberán contener la siguiente documentación:



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

- Solicitud de postulante debidamente llenada (Anexo N° 01)
- Hoja de vida (Anexo N° 02) y documentos ordenados de acuerdo a los datos consignados en el CV.
- Declaraciones Juradas (Anexos N° 03, 04 y 08 OBLIGATORIOS) y (Anexo N° 05 y 07 según corresponda)
- **El CV y los anexos deben estar debidamente foliados en forma ascendente y firmada en la parte inferior derecha.**

NOTA: La documentación remitida no será devuelta al postulante.

Son causales de descalificación automática del postulante:

- No contar con los requisitos mínimos exigidos
- No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso
- No presentar el DNI
- No llegar correctamente la solicitud de postulante
- No consignar la plaza a la que postula
- No cumplir con el perfil del puesto a postular
- No presentarse en la hora y fecha programadas como postulante
- La omisión de foliado y/o firmado del CV y/o anexos según corresponda.

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidos las fotocopias que no se puedan leer, etc.

Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten en mesa de partes de la Dirección Regional de Salud San Martín, en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.

Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo de la Evaluación Curricular, quedaran automáticamente descalificado, no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como NO APTO, según correspondan.

No serán considerados los postulantes que no precisen experiencia laboral o profesional, nombre de la entidad, cargo, tiempo (años y meses) y funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria.

No se consideran las capacitaciones no afines al cargo a postular para efecto de evaluación de capacitación.

NO SE CONSIDERA LA DOCUMENTACION PRESENTADA FUERA DEL PLAZO SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO.

DE LA EVALUACIÓN

En el presente proceso abreviado de selección de personal contrato por reemplazo – convocatoria N° 02-2023-DIRES-SM/CRS, se llevará a cabo en 02 etapas de selección, según el numeral 3 del artículo 3 del D.S. N° 065-2011-PCM, como son necesariamente, la evaluación curricular y la entrevista personal.

EVALUACIÓN CURRICULAR:

La evaluación curricular consiste en calificar la información declarada, en concordancia al perfil del puesto al que postula.

No serán considerados los certificados y/o constancias que no precisen experiencia laboral o profesional, nombre de la entidad, cargo, tiempo (años y/o meses) y funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria.

La declaración de información no verídica puede acarrear responsabilidad administrativa, civil y penal.

LA NOTA MINIMA PARA PASAR AL SIGUIENTE PROCESO SERA DE TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

- ✓ **Formación Educativa Título Profesional veinte (20) puntos;** se acredita mediante la presentación respectiva del Título Profesional.
- ✓ **Diplomados relacionados al puesto a que se postula, hasta un máximo de dos (02) puntos;** Se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

estudio (no sumatorio). Reconociendo Un (01) punto por cada diplomado. No se considerara los diplomas que no consignen fechas, créditos, ni horas algunas.

- ✓ **Capacitación: Hasta un máximo de dos (02) puntos:** está dirigido a evaluar solo los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) punto por cada 51 horas de capacitación. Solo se aceptaran constancias o certificados debidamente acreditados. En el caso que el certificado o constancia indique fecha de la capacitación, horas y creditaje se consideraran las horas. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración. En el caso de que el certificado o constancia solo indique créditos, se considerara diecisiete (17) horas por cada crédito señalado. En el caso que haya disparidad entre las fechas y horas de capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración. La presente documentación se calificara desde la fecha en que el postulante haya obtenido el título. Se evaluara con máximo de cinco (05) años de antigüedad.
- ✓ **Experiencia General: Hasta un máximo de ocho (08) puntos:** Se considerara dos (02) puntos por cada año. Acreditar con copia simple de constancias o certificados de trabajo que acrediten el trabajo remunerado para el sector público y/o privado e indiquen el período laborado. La experiencia general se considerara desde la obtención del Título Profesional.
- ✓ **Experiencia Especifica: Hasta un máximo de nueve (09) puntos:** Se considera tres (03) puntos por cada año. Acreditar con copia simple de constancias y/o certificados de trabajo, que acrediten el trabajo para el sector público e indiquen el periodo laborado. Dichas labores deben estar relacionadas con el perfil de puesto al que se postula. La experiencia en el sector público se considerara desde el inicio del SERUMS.

ENTREVISTA PERSONAL: (Máximo 45 puntos)

- ✓ La **nota mínima** será de veinte y cinco (25) Puntos.

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera

• Aspecto personal	:	05 puntos
• Seguridad y Estabilidad Emocional	:	05 puntos
• Capacidad para tomar decisiones	:	10 puntos
• Cultura General	:	05 puntos
• Conocimiento en el puesto	:	20 puntos

TOTAL	:	45.00 puntos

Se realiza la sumatoria de los puntajes emitidos por cada factor por parte de los evaluadores, promediándolos y posteriormente realizando la sumatoria del mismo. Dicha sumatoria final debe ser igual o mayor de **Veinticinco (25) puntos** para considerarse APTO, y poder realizar la sumatoria con el puntaje del Curriculum Vitae.

DE LA ADJUDICACION

Al puntaje final, deberá agregarse las bonificaciones especiales determinadas por Ley para las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas, y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el Curriculum Vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

Las plazas vacantes serán ocupadas por el postulante que en estricto orden de mérito, desde el más alto puntaje al más bajo puntaje aprobatorio; considerando como nota aprobatoria mínima de

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

sesenta (60) puntos al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases: Evaluación Curricular y Entrevista Personal, dichos componentes deberán de haber sido aprobado por separado, el cuadro de orden de méritos será elaborado por el Comité formado para tal fin, elevando el informe final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.

DISPOSICIONES FINALES

1. El comité de evaluación cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente bases.
2. El comité de evaluación adoptara sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente base.
3. Para el cumplimiento de las actividades, la Comisión podrá contar con el apoyo logístico que estime pertinente.
4. El comité de evaluación redactara un acta por cada etapa del proceso.
5. Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elaborara el informe final y elevara a la Dirección General.

BONIFICACIONES

1. **Bonificación por Discapacidad:** El Comité otorgara una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo al Art. 76º de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución del Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.
2. **Bonificación por Licenciado de Fuerzas Armadas:** El comité otorgara una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10% adicional al puntaje final obtenido) y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículo vitae, previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

ANEXOS:

- ANEXO N° 01 : Solicitud de Inscripción de Proceso de Selección
- ANEXO N° 02: Ficha Resumen Curricular.
- ANEXO N° 03 - 07: Declaraciones Juradas.
- ANEXO N° 08: Ficha de evaluación curricular
- ANEXO N° 09: Ficha de Entrevista personal
- ANEXO N° 10: Ficha de Entrevista personal consolidado.

*Los formatos están publicados en el portal Institucional.

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO
CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

Yo, (identificado con D.N.I. N°
 domiciliado en
 provincia; que teniendo conocimiento del Proceso de Selección N°
 para el ámbito de la Dirección Regional de Salud, Solicito participar en el proceso de selección
 para cubrir el puesto de en el P.S. Red de Salud
 comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente base publicada para
 tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo a laborar el tiempo estipulado en la misma.

Moyobamba, de del 2023

.....
 Firma del postulante
 DNI:

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

"PAZ DE LA URBANIDAD, LA PAZ Y EL BIENESTAR"

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

Anexo 02

MODELO FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

1. Datos personales

DNI	
Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Residencia	
Dirección	
Teléfono celular	
Correo Electrónico	

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados. Cuando el postulante no adjunte los datos y documentos necesarios para la evaluación, dicho formato no merecerá evaluación alguna por parte del mismo.

2. Formación académica (al completar los campos comience por la formación más reciente)

FORMACION ACADÉMICA	Nombre de la Institución	Grado académico	Profesión o especialidad	Mes/año		Años de Estudios	FOLIO
				Desde	Hasta		
Educación Primaria Completa				/	/		
Educación Secundaria Completa				/	/		
Formación Técnica				/	/		
Formación Universitaria				/	/		
Maestría				/	/		
Segunda Carrera de Especialización				/	/		
Diplomado				/	/		
Diplomado				/	/		
Otros estudios (técnicos)				/	/		



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE GESTIÓN Y ASESORIA ORGANIZATIVA

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

I. EXPERIENCIA LABORAL (Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del servicio solicitado y empezar por el último) Se considera a partir de la obtención del grado de Bachiller

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Empresa y/o Institución	Cargo	Funciones principales	Fecha de inicio	Fecha de término	Años/meses/días de experiencia
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
			/ /	/ /	
				Total Años De Experiencia	

Fecha: ____/____/____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLA PRODUZCA.

.....
Firma del postulante

DNI:



PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

**ANEXO N° 03
DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe, identificado con DNI N° RUC N°
..... y con domicilio real en
..... estado civil natural del Distrito de
..... Provincia de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido sancionado por ninguna Entidad Pública. (De haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
- No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegio Profesional (si fuera el caso).
- No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
- No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido-RNSDD.
- No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
- Que la información detallada en mi Curriculum Vitae, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.
- No () o Si () estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No () o Si () estar incluido en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado o por otros delitos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Moyobamba, de del 2023

.....
Firma del postulante
DNI:





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

FORO DE LA UNIDAD, LA DIGNIDAD Y EL DESARROLLO

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ANEXO N° 04 DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe,

..... identificado con DNI N°

RUC N° y con domicilio real en..... estado civil

..... natural del Distrito de..... Provincia de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

<input type="checkbox"/> Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Sistema Privado de Pensiones	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> Integra	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> Hábitat	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> Prima	<input type="checkbox"/>

CUSPP N°

Otros.....

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la institución antes del concurso.

<input type="checkbox"/> Afiliación al Régimen Pensionario	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/>
--	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

Moyobamba, de del 2023

.....
Firma del postulante
DNI:



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

"UNO DE LA UNIDAD Y EN EL DESARROLLO"

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Ley N° 26771 y D.S. N° 021-2000-PCM

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada que formulo:

Yo Identificado(a) con D.N.I./CI

N°; domiciliado en distrito de

..... Provincia de En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, DECLARO BAJO

JURAMENTO DE LEY, NO TENER NINGUN PARIENTE CON LA FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE

PERSONAL, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD (4º) Y SEGUNDO GRADO (2º) DE AFINIDAD, O QUE TENGAN

INJERENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN EL NOMBRAMIENTO O CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE TRABAJEN EN EL

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-

PCM, modificado por D.S. N° 017- 2002-PCM; así mismo como medida de control consigo los nombres de los parientes en los grados

correspondientes.

Moyobamba, de del 2023

.....
Firma del postulante
DNI:



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE LA INTEGRALIDAD, LA FIDELIDAD Y EL BIENESTAR

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada que formulo

Yo Identificado (a)

con D.N.I./CI N° domiciliado en, Distrito de Provincia de

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY, NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES; ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE IDONEIDAD Y HONESTIDAD PARA EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 27815 "LEY DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

Moyobamba, de del 2023

.....
Firma del postulante

DNI:



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

"BONO DE LA INSTRUCCIÓN BÁSICA Y EL DESARROLLO"

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA

Yo..... Identificado(a) con DNI

..... domiciliado en

DISTRITO..... PROVINCIA..... DEPARTAMENTO.....

Al amparo del principio de veracidad, Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 428 y el artículo 438 del Código penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Moyobamba,de del 2023

.....
Firma del postulante
DNI:



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

"UNO DE LA UNIÓN ES LA PAZ Y EL BIENESTAR"

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ANEXO N° 08

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

EE. SS. AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA.....

UNIDAD ORGÁNICA.....

PUNTAJE MÁXIMO	CUARENTA Y CINCO (45) PUNTOS	
1. TÍTULO PROFESIONAL	20	
3.- DIPLOMADO UN (01) PUNTO POR DIPLOMA	02	
4. CAPACITACION UN (01) PUNTO POR CADA 51 HORAS	02	
5.- EXPERIENCIA GENERAL DOS (02) PUNTOS POR AÑO	08	
5.- EXPERIENCIA ESPECIFICA TRES (03) PUNTOS POR AÑO	09	
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		

Moyobamba, de..... del 2023

LA COMISIÓN

.....
Presidente de la Comisión

.....
Secretario de la comisión

.....
Miembro de la Comisión

.....
Representante de trabajadores



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

TRABAJO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ANEXO N° 09

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL POR JURADO

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

EE. SS. AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA.....

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE					TOTAL
	05	05	10	05	20	
1.- ASPECTO PERSONAL						
<i>Mide la presencia, naturaleza en el vestir, limpieza e higiene del postulante. Puntaje CINCO (05) puntos.</i>						
2.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.						
<i>Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias. Puntaje CINCO (05) puntos.</i>						
3.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES						
<i>Mide el grado de capacidad de análisis y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. Puntaje QUINCE (15) puntos.</i>						
4.- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL DIEZ (10) puntos						
5.- CONOCIMIENTO EN EL PUESTO						
<i>Comprueba la experiencia específica obtenida en el puesto. Puntaje VEINTE (20) puntos.</i>						
PUNTAJE)						

Moyobamba.....de del 2023.

.....
Presidente de la Comisión

.....
Secretario de la comisión

.....
Miembro de la Comisión

.....
Representante de trabajadores



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE LAS UNIDADES, LAS PASES Y EL SEGURIDAD LABORAL

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

ANEXO N° 10

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL CONSOLIDADO

APELLIDOS Y NOMBRES.....

SERVICIO AL QUE POSTULA.....

UNIDAD EJECUTORA.....

FACTORES DE EVALUACIÓN	JURADOS	PUNTAJE DE JURADO
ASPECTO PERSONAL	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL	SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	
ASPECTO PERSONAL		
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
PUNTAJE		

Moyobamba..... de del 2023

LA COMISIÓN

.....
Presidente de la Comisión

.....
Secretario de la comisión

.....
Miembro de la Comisión

.....
Representante de trabajadores



PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

3.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Establecimiento de salud del primer nivel

Denominación: Puesto de Salud.

Nombre del puesto: Médico Cirujano

Dependencia Jerárquica funcional: NINGUNO

Puestos que supervisa: Técnicos de enfermería de su establecimiento de salud.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, con énfasis en actividades preventivo promocionales, para el logro de los objetivos sanitarios regionales

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

Participar en la elaboración del Plan de Salud Local y el cumplimiento de las metas que correspondan, fortaleciendo el de los actores sociales y agente comunitario a través del manejo de herramientas educativo participativas y de comunicación social, coordinando con las instituciones locales el diseño, la implementación y la evaluación de los planes vigentes.

Realizar actividades de atención integral intramurales y extramurales, de promoción de la salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad

Realizar la vigilancia epidemiológica de determinantes de riesgos y daños sujetos a notificación obligatoria de acuerdo a la normatividad vigente, para la toma de decisiones a fin de controlar los problemas de salud de acuerdo a las prioridades locales

Brindar atención integral en consulta externa a la persona por etapa de vida en el contexto familiar y de la comunidad y realiza la referencia oportuna si el caso lo amerita de acuerdo a las normas vigentes.

Participar en el equipo de gestión para la toma de decisiones en salud.

Evaluar y brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnostico, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutiva y normatividad vigente

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

- (1) Jefe del Establecimiento de Salud
- (2) responsables de Estrategias Sanitarias
- (3) Otros trabajadores profesionales y no profesionales del establecimiento de salud

Coordinaciones Externas

- | | |
|-------------------------|---------------------------|
| (1) Autoridades Locales | (2) Instituciones Locales |
| | (3) Agentes Comunitarios |



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)

Bachiller

Título/ Licenciatura

Título de Médico Cirujano

C.) ¿Se requiere SERUMS?

Sí No

<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Maestría

Egresado Titulado

Doctorado

Egresado Titulado

¿Requiere habilitación VIGENTE Colegiatura y profesional

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

1. Promoción de salud y prevención de riesgos
2. Ley de aseguramiento universal
3. Soporte básico vital
4. Norma técnica de referencias y contrarreferencias

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Indique los cursos y/o programas de especialización:

DESEABLE:

(x) Curso : Enfermedades metaxenicas, vigilancia epidemiológica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

"UNO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

01 año, mínimo.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

<input checked="" type="checkbox"/> profesional	<input type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
---	---	--	---	---	---

B.) Indique el tiempo de **experiencia específica requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 año, mínimo incluye el SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

<input checked="" type="checkbox"/> SÍ , el puesto requiere contar con experiencia en el sector público	<input type="checkbox"/> NO , el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.
--	---

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

01 año, mínimo incluye el SERUMS

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

1. Cooperación
2. Dinamismo
3. Control
4. Adaptabilidad
5. Trabajo en equipo
6. Capacidad de organización y planificación
7. Compromiso ético

Condiciones Esenciales

Monto mensual: S/ 6,134.00 soles (Seis Mil ciento treintaicuatro y 00/100 Soles)

Régimen Laboral: Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal SERUMS.

Periodo de Contratación

Inicia a partir del 01 de mayo del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2023; Contrato vence indefectiblemente en la fecha indicada.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

“AMOR A LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DESARROLLO”

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

4.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Establecimiento de salud del primer nivel

Denominación: Puesto de Salud.

Nombre del puesto: Licenciado/a En Enfermería

Dependencia Jerárquica funcional: NINGUNO

Puestos que supervisa: Técnicos de enfermería de su establecimiento de salud.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de Enfermería con calidad en el marco de la atención integral, con enfoque a la salud familiar, comunidad y pertinencia intercultural; enfatizando en las actividades de promoción, prevención y recuperación de baja complejidad.

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

Ejecutar acciones de promoción de la salud que fomenten estilos de vida saludables y la participación social.

Manejar la vacuna segura para todas las etapas de vida y monitorea el funcionamiento de la cadena de frío, según normas vigentes.

Realizar actividades preventivas en el niño en el marco de la atención integral : CRED, estimulación temprana; consejería nutricional; seguimiento del niño y adolescente en riesgo; dosaje de hemoglobina, tratamiento de parasitosis y administración de micronutrientes; tamizaje de violencia intrafamiliar, según normas vigentes.

Evaluar, clasificar y referir al niño/niña con enfermedades prevalentes de la infancia y daños de acuerdo al perfil epidemiológico en función a su nivel de complejidad y de acuerdo a las normas vigentes.

Realizar visita domiciliaria y familiar en base a los riesgos y necesidades identificadas, e intervenciones educativas y comunicacionales a la persona, familia y comunidad, según normas vigentes (alimentación y nutrición saludable, lactancia materna, estilos de vida saludable, salud bucal, prevención de enfermedades prevalentes del niño, prevención del maltrato infantil, salud del adolescente, adulto y adulto mayor)

Evaluar, estabilizar y referir a pacientes en emergencia según riesgo, de acuerdo a las normas vigentes.

Manejar urgencias de baja complejidad

Realizar actividades de detección precoz de enfermedades transmisibles y no transmisibles, cáncer y las refiere al nivel que corresponda

Identificar a la población en riesgo ambiental, social y refiere a las instancias correspondientes, según normatividad vigente. Y otras actividades que el jefe inmediato lo designe

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

- (1) Jefe del Establecimiento de Salud
 (2) responsables de las Áreas del Establecimiento de Salud
 (3) Micro Red de Salud, Red de Salud, DIRESA

Coordinaciones Externas

- (1) Gobierno Local
 (2) Organizaciones Locales
 (3) Agentes Comunitarios de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
 Bachiller
 Titulo/ Licenciatura

Titulo de Licenciado/a en Enfermería

C.) ¿Se requiere SERUMS?

- SI No

¿Requiere habilitación VIGENTE Colegiatura y profesional

<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulado

- SI No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

- (1) Enfermería Básica
- (2) Norma técnica Atención Integral de Crecimiento y Desarrollo del Niño
- (3) Norma técnica de Inmunizaciones
- (4) Norma Técnica de Cadena de Frio
- (5) AEIPI comunitario vigente
- (6) Norma Técnica Modelo de Atención Integral de Salud basada en familia y comunidad.
- (7) Norma Técnica de Alimentación y Nutrición
- (8) Directiva de Suplementación de Suplemento de Sulfato Ferroso al niño menor de tres años.
- (9) Directiva de Suplemento de Vitamina A
- (10) Norma Técnica de Promoción de la Salud

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

"MÁS EN LA PRÁCTICA, LA DAZ Y EL DESARROLLO"

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

Indique los cursos y/o programas de especialización:

OBLIGATORIO
 () Curso :
DESEABLE:
 (x) Curso: afines al cargo que postule

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X			Inglés	X			
Excel		X						
Powerpoint		X						

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año, mínimo.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

profesional
 Asesor/a Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Depto.
 Gerente

B.) Indique el tiempo de **experiencia específica requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 año, mínimo incluye el SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

* En caso que si se requiere experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

01 año, mínimo incluye el SERUMS

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de SERUMS

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a signature and some illegible scribbles.



PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

1. Empatía
2. Orden
3. Cooperación
4. Dinamismo
5. Compromiso ético
6. Trabajo en equipo
7. Capacidad de organización y planificación

Condiciones Esenciales

Monto mensual: S/ 4,224.00 (Cuatro Mil Doscientos Veinticuatro y 00/100 Soles)

Régimen Laboral: Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal SERUMS.

Periodo de Contratación

Inicia a partir del 01 de mayo 2023 hasta el 30 de setiembre 2023; Contrato vence indefectiblemente en la fecha indicada.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

4. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Establecimiento de salud del primer nivel

Denominación: Puesto de Salud.

Nombre del puesto: **Obstetra**

Dependencia Jerárquica funcional: NINGUNO

Puestos que supervisa: Técnicos de enfermería de su establecimiento de salud.

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la atención integral de la MER y gestante con énfasis en actividades de promoción y prevención, protegiendo y conservando la vida y la salud de la madre, del que está por nacer y del recién nacido.

FUNCIONES ESENCIALES DEL PUESTO

Realizar la atención prenatal reenforcada para asegurar el paquete de atención integral a las gestantes, (incluye, monitoreo fetal, psicoprofilaxis, estimulación prenatal) de acuerdo a la normatividad vigente.

Realizar visitas domiciliarias para realizar el diagnóstico familiar, captando y realizando el seguimiento a gestantes y usuarias de planificación familiar de acuerdo a la normatividad vigente.

Fortalecer el rol de los actores y agente comunitario a través del manejo de herramientas educativo participativos y de comunicación social para mejorar las referencias y contra referencias comunales generales.

Atender el parto inminente (expulsivo) de acuerdo a la normatividad vigente.

Realizar la consejería en planificación familiar y salud sexual y reproductiva.

Evaluar, estabilizar y referir a pacientes en emergencia según riesgo, de acuerdo a la norma vigente

Realizar procedimientos de detección precoz de cáncer ginecológico.

Realizar consejería para prevenir y controlar los riesgos y daños de enfermedades no transmisibles de acuerdo a la normatividad vigente como cáncer de cuello uterino, IVAA, Sifilis, VIH.

Evaluar la salud sexual reproductiva de la MER y adolescente, incluye consejería integral, consejería preconcepcional.

Realizar trabajo coordinado con las autoridades, instituciones educativas, familias y organizaciones de base, en temas preventivos promocionales. Y otras actividades que el jefe inmediato lo designe

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

- (1) Jefe del Establecimiento de Salud
- (2) responsables de Estrategias Sanitarias
- (3) Otros trabajadores profesionales y no profesionales del establecimiento de salud

Coordinaciones Externas



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

“CARECE DE LA UNIDAD, LA DIGNIDAD Y EL DESARROLLO”

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

(2) Gobierno Local	(2) Organizaciones Locales
	(3) Agentes Comunitarios

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Licenciado/a en Obstetricia
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	

C.) ¿Se requiere SERUMS?

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
--	-----------------------------

¿Requiere Colegatura y habilitación profesional VIGENTE

<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
--	-----------------------------

<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto

- (1) Guía de Salud Sexual y reproductiva
- (2) Norma Técnica "Modelo de atención integral de salud basada en familia, comunidad; plan de partos".
- (3) Guía de atención de emergencias obstétricas y neonatales
- (4) Norma Técnica de Planificación Familiar.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Indique los cursos y/o programas de especialización:

DESEABLE:

- (x) Curso: Emergencias Obstétricas
- (x) Curso: Monitoreo Fetal



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y EL ORGANIZACIONAL

PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X			Inglés	X			
Excel		X						
Powerpoint		X						

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año, mínimo.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia específica requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 año, mínimo incluye el SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

01 año, mínimo incluye el SERUMS

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- (1) Planificación
- (2) Dinamismo
- (3) Empatía
- (4) Orden
- (5) Compromiso ético
- (6) Trabajo en equipo
- (7) Capacidad de Organización y Planificación



PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

Condiciones Esenciales

Monto mensual: S/ 4,224.00 (Cuatro Mil Doscientos Veinticuatro y 00/100 Soles)

Régimen Laboral: Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal SERUMS.

Periodo de Contratación

Inicia a partir del 01 mayo del 2023 hasta el 30 de setiembre del 2023; Contrato vence indefectiblemente en la fecha indicada.

III. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RO - Recursos Ordinarios - MINSA



PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATO POR REEMPLAZO

CONVOCATORIA N° 002-2023-DIRES SM/CRS

IV. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La inscripción y presentación de la Propuesta serán dirigidas al Comité de Selección de la Dirección Regional de Salud San Martín, el día y hora señalada en el cronograma,

La inscripción es responsabilidad única y exclusiva del postulante

La/s Propuesta/s serán redactadas en idioma español y deberán contener la siguiente documentación:

- 1) Solicitud dirigida al presidente de la Comisión de Selección de Personal (**Anexo 01**).
- 2) Currículum vitae actualizado y documentado - signado referencias personales y número telefónico de trabajos anteriores. El currículum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de perfil del puesto (**Anexo 02**).